

UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

## C O N V E N I O

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE MEDICINA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

#### **Descentralización de la formación de posgrados de pediatría y fortalecimiento de la atención pediátrica en Unidades Ejecutoras de ASSE del interior del país**

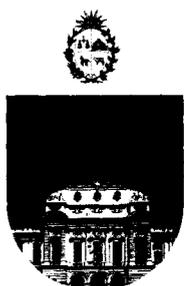
En la ciudad de Montevideo, el día veintiocho de junio del año dos mil once , **SE REÚNEN**  
**POR UNA PARTE:** El Dr. **MARIO CORDOBA** y el Sr. **ANGEL PEÑALOZA** en sus  
respectivas calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio y en nombre y  
representación de la **ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL**  
**ESTADO (ASSE)**, con sede en esta ciudad, en la Avda. Luis Alberto de Herrera N° 3350;  
**POR OTRA PARTE:** El Dr. **RODRIGO AROCENA**, en su calidad de Rector, en nombre  
y representación de la **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (UDELAR)**, con sede en esta  
ciudad en la Avda. 18 de Julio N° 1968, y el Dr. **FERNANDO TOMASINA** en su calidad de  
Decano, en nombre y representación de la **FACULTAD DE MEDICINA**.

**Q U I E N E S**

**C O N V I E N E N :**

#### **PRIMERO. ANTECEDENTES.**

D) La salud de los niños y adolescentes uruguayos representa una de las prioridades de la reforma del sector salud en proceso. Desde la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud se promueve el cambio en el modelo asistencial fortaleciendo la atención primaria en el primer nivel. La implementación, exige para el cumplimiento de las metas asistenciales propuestas, adecuada capacidad de respuesta a las demandas lo que tiene relación directa con la dotación y calidad de los recursos humanos y materiales.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**II)** Para contribuir al fortalecimiento de los servicios de ASSE, es necesario coordinar diferentes acciones que permitan mejorar la gestión clínico-administrativa; reorganizar el trabajo médico; llevar la formación de recursos a los lugares donde son necesarios; y mejorar la capacidad de resolución del primer nivel de atención, especialmente en el interior del país.

**III)** La Facultad de Medicina de la UDELAR cumple un rol fundamental a través de la formación de los recursos humanos necesarios para impulsar y concretar los cambios. Esto implica pensar en nuevos escenarios de práctica fuera del Hospital Pediátrico en Montevideo y especialmente en el interior del país. La evaluación y acreditación de nuevos lugares de formación mediante el desarrollo de Unidades Docentes Asociadas (UDA) constituye una estrategia fundamental. De esta forma se podrá contribuir a la descentralización formando recursos comprometidos e identificados con el lugar de origen. En la medida que se generen nuevas UDAs desaparecerán los problemas del actual sistema de formación por régimen del interior.

### **SEGUNDO. OBJETO**

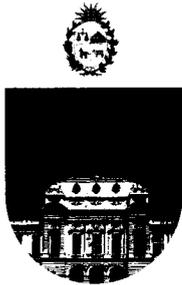
El objeto del presente Convenio es fortalecer la atención pediátrica en las unidades ejecutoras de ASSE del interior del país en el periodo 2010 - 2015. Para ello se deberá:

- A)** Descentralizar la docencia de curso del post- grado de Pediatría con el objetivo final de aumentar la dotación de pediatras en las Unidades Ejecutoras de ASSE del Interior del país.
- B)** Contribuir a fortalecer la capacidad de resolución de las Unidades Ejecutoras de ASSE del interior del país.

### **TERCERO. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Se propone, en aquellas áreas del Interior del país con dotación insuficiente de pediatras:

1. Impulsar la descentralización de la formación de los nuevos pediatras.
2. Aumentar el número de instituciones acreditadas como UDA ante la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la UDELAR.



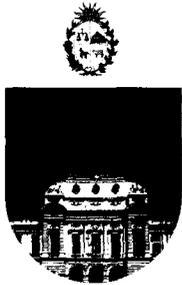
UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

3. Incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación y crear una red de entornos virtuales de aprendizaje para la formación a distancia.
4. Favorecer los mecanismos que garanticen el ingreso y permanencia de los pediatras en formación y recién graduados en dichos lugares.
5. Aumentar la capacidad de resolución local de problemas de salud prevalentes en la zona.
6. Realizar actividades de Educación Médica continua entre los médicos y demás integrantes del equipo de salud que atienden niños en la zona de influencia de las Unidades Ejecutoras seleccionadas.

#### **CUARTO. METAS.-**

##### **Para el 1<sup>er</sup> objetivo específico:**

- Se establecerá un programa que incluya una rotación obligatoria por Departamentos del Interior del país para los residentes que comiencen en el año 2010 y generaciones siguientes.
- Se promoverá que al menos el 80 por ciento de los posgrados y residentes que comienzan en el año 2010 procedentes de aquellos Departamentos que cuentan con Unidades Docentes Asistenciales, acreditadas o en desarrollo (Las Piedras, Canelones, Salto, Paysandú, Florida, Rocha, Maldonado, Tacuarembó, Treinta y Tres, Cerro Largo, Servicios de la Red de Atención Primaria en Montevideo y Área Metropolitana), realicen su formación en dichas Unidades (**Anexo 1, Situación actual**).
- Se promoverá que los posgrados y residentes interesados, que se encuentran cursando actualmente (generaciones 2008 y 2009), fortalezcan las plantillas de guardias pediátricas en áreas de internación, emergencia, neonatología, en los Departamentos seleccionados.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**Para el 2º objetivo específico:**

- Lograr durante el quinquenio, la acreditación de la Escuela de Graduados como UDA del 100 de las Unidades Ejecutoras de ASSE del Interior del país que al comienzo del 2010 están desarrollando actividades de formación de postgrados: Canelones, Salto, Paysandú, Tacuarembó, Florida, Rocha y Maldonado.
- Incorporar al cabo del quinquenio nuevas unidades docente asistenciales en, al menos, 4 Departamentos del Interior del país: Cerro Largo, Rivera, Treinta y Tres, Artigas.

**Para el 3º objetivo específico:**

- Incorporar la plataforma "moodle" u otra similar para el desarrollo de un entorno virtual de aprendizaje.
- Mediante dicha plataforma virtual desarrollar los cursos obligatorios del programa de postgrado de pediatría (uno por año), interconsultas (una mensual), y ateneos (uno por mes).

**Para el 4º objetivo específico:**

Incorporar al cuadro de Pediatras de ASSE tanto en los Servicios de Emergencia como de Internación la figura del Residente en forma de Pasantía Post Residencia en aquellos Centros Departamentales que se considere necesario. Realizar a partir del 2010 un llamado anual a aspirantes entre todos los Residentes que cesan el 31 de marzo y desempeñaron sus cargos en Servicios Públicos (ASSE, Hospital Policial, Hospital Militar) ó Servicios Privados.

**Para el 5º objetivo específico:**

- Incorporar en 2010 recursos materiales de laboratorio, imagenología básica (radiología, ecografía) y medicamentos que permitan resolver el 80% de los problemas de



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

salud en el primer nivel de atención, y el cumplimiento del 100 % de las metas establecidas en los programas del MSP.

- Establecer, de acuerdo a las pautas nacionales, el nivel de resolución que se brindará para el 95 % de los problemas de salud que requieren 2º nivel de atención.
- Definir criterios y condiciones de traslado para el 95% de aquellos pacientes con patologías que se determine no es oportuno resolver a nivel local.
- Disponer en el 100% de las farmacias de los Hospitales y en el 100% de los Centros de Salud de los medicamentos recomendados para cumplir con lo pautado en carne de salud del niño.
- Disponer en el 100% de las farmacias de los Hospitales con medicamentos que permitan el tratamiento de las enfermedades prevalentes de la infancia que se resuelvan en el primer nivel de atención.

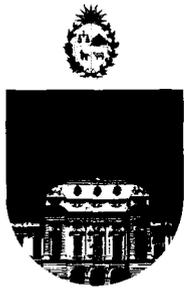
**Para el 6º objetivo específico.**

- Lograr que durante el primer año el 50 % de los médicos que atienden niños en la zona de influencia de las Unidades Ejecutoras seleccionadas se encuentren familiarizados y apliquen las recomendaciones del Programa Niñez y las Pautas nacionales.
- Lograr en 2012 similares metas para el 100% de los médicos que atienden niños en la zona de influencia de las Unidades Ejecutoras seleccionadas.

**QUINTO. ACTIVIDADES Y TAREAS. -**

**Para el objetivo 1.**

- Determinar las características de los residentes en cuanto a lugar de procedencia, expectativas futuras, familia, trabajos, posibilidades de rotación por las Unidades Ejecutoras, fechas.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**Tareas: encuesta al iniciar los cursos (Anexo 2, Encuesta).**

- Determinar el número de Policlínicas de Atención Primaria, ubicación, población que cubre, médicos responsables, horarios. Analizar la dotación en recursos materiales y humanos (docentes, ex docentes o ex residentes) de dichas Policlínicas.

**Tareas: Visita y relevamiento de lugares, confección de plantillas a partir de datos obtenidos de ASSE o fuentes locales.**

- *Difundir esta propuesta en actividades programadas y con amplia difusión dentro del curso de posgrado para lograr el compromiso de residentes de 2008 y 2009 para trabajar en las diferentes áreas de las Unidades Ejecutoras.*

**Tareas: Determinar fechas, lugares de reunión, métodos de comunicación a distancia.**

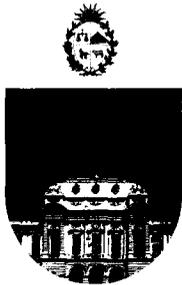
**Para el objetivo 2.**

- En cada Unidad Ejecutora seleccionada identificar las actividades realizadas y programadas para la formación de los recursos humanos y mejorar la asistencia. Comparar estas actividades con aquellas que se realizan en Unidades Ejecutoras de reconocida trayectoria en la formación de posgrados.

**Tareas: reuniones periódicas con los efectores locales, residentes, docentes de las clínicas pediátricas y autoridades de la escuela de Graduados.**

- Entre el 2010 y 2011 realizar un relevamiento acerca de los recursos humanos y materiales disponibles y necesarios para Incorporar los otros departamentos propuestos a lo largo del quinquenio.

**Tareas: reuniones periódicas con los efectores locales, residentes, docentes de las clínicas pediátricas y autoridades de la Escuela de Graduados.**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

### **Para el objetivo 3.**

- Lograr el acceso a la plataforma “moodle” u otra similar para las Unidades Ejecutoras participantes.

**Tareas:** reuniones con especialistas en el uso de estos recursos y con las autoridades de ASSE y de la Facultad de Medicina.

- Capacitar a los diferentes participantes en su utilización.

**Tareas:** talleres presenciales y a distancia según el método a emplear y las posibilidades de adaptación a diferentes técnicas de aprendizaje. Disponer de un programa anual con las actividades a desarrollar, responsables, fechas, difusión.

### **Para el objetivo 4.**

- Redactar los correspondientes artículos y reglamentos para concretar la incorporación de los residentes. Realizar los llamados correspondientes. Dar adecuada difusión, con condiciones de duración de cargo, evaluación, recertificación, sueldos, aportes, etc.

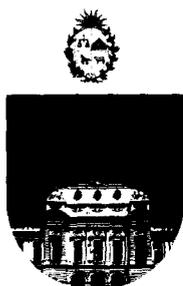
**Tareas:** reuniones con las autoridades de ASSE y otras Instituciones participantes.

### **Para el objetivo 5.**

- Relevamiento de exámenes de laboratorio e imagenología disponibles en las Unidades ejecutoras de ASSE de los Departamentos seleccionados. Características, disponibilidad horaria, responsables.

**Tareas:** 1) Reuniones con los responsables locales de varios Departamentos para coordinar recursos que puedan razonablemente ser compartidos, (incluyendo recursos privados).

2) Talleres de discusión de normas para determinar nivel de resolución con los responsables locales y con los efectores.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

#### **6.2) Materiales.**

- Pasajes, alojamiento y alimentación.
- Computadora, impresora, cartuchos, acceso a Internet, CD, papel, sobres.
- Gastos de correo, envío de materiales.

#### **6.3) Infraestructura.**

- Definir lugar para reuniones, guardar material, trabajo del Coordinador y Secretaria.

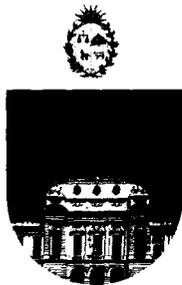
#### **6.4) Tiempo.**

- Se definirá un cronograma de actividades.

### **SEPTIMO. FUNCIONES DEL PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO.-**

#### **Coordinador:**

- Realiza contactos y lleva a cabo reuniones con autoridades de ASSE y de las Unidades Ejecutoras incluidas.
- Colabora con la realización de llamados de médicos para la atención de niños en las Unidades Ejecutoras seleccionadas.
- Se reúne con los Directores y Encargados de la atención de niños en las Unidades Ejecutoras (nivel hospitalario, Policlínicas centrales, Centros de Salud, Policlínicas del Primer Nivel de Atención)
- Se reúne con Nurses, Encargados de Farmacia, de traslados, de estadística de nivel central y en las Unidades Ejecutoras.
- Realiza reuniones con autoridades de la Escuela de Graduados y con los docentes participantes
- Coordina visitas de los Supervisores y Docentes



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

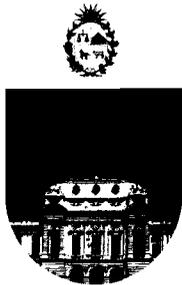
- Coordina visitas de supervisión.
- Coordina actividades para obtener acceso a comunicaciones a distancia.
- Programa los talleres de capacitación.
- Realiza al menos una visita cada 45 días a cada Unidad Ejecutora.
- Realiza los informes de las actividades, los difunde a nivel Central, a los Supervisores, a los Docentes y a los efectores en las Unidades Ejecutoras.

#### **Supervisores:**

- Desempeñarán su cargo dentro de su función académica, quedando a cargo de ASSE su traslado y viáticos. Se dividen las Unidades Ejecutoras seleccionadas para desarrollar el Proyecto.
- Concurren cada 20 días a realizar actividades con los residentes, alumnos de posgrado, internos y médicos locales.
- Preparan materiales docentes para trabajar con sus correspondientes Unidades Ejecutoras.
- Se reunirán una vez al mes con la coordinadora.
- Se reunirán una vez cada 2 meses con todos los docentes que participan como plantel estable.
- Confeccionarán un informe de las actividades.

#### **Docentes:**

- Concurren a las Unidades Ejecutoras, solos o acompañando a los Supervisores o al Coordinador para realizar actividades docente asistenciales y programar investigaciones con los alumnos, médicos locales y responsables locales de la atención de los niños.
- Concurren a las Unidades Ejecutoras para monitorear la marcha de las actividades.
- Confeccionan informes de las actividades realizadas.



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

- Concurren a la reunión mensual y otras que surjan por imprevistos

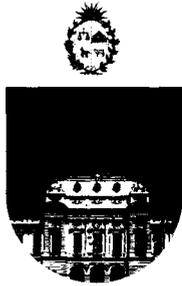
**Secretaria:**

- Cita las reuniones, fija los días y horarios para las reuniones con los directores de ASSE a nivel central y en las Unidades Ejecutoras, con los responsables de la atención de niños en las Unidades Ejecutoras y con los médicos locales.
- Recoge las actas de las reuniones.
- Realiza todos los trámites necesarios para la visitas del coordinador, supervisores y docentes.
- Prepara el material necesario para las visitas.
- Envía los materiales vía correo habitual o formato electrónico desde Montevideo a las diferentes Unidades Ejecutoras.
- Analiza junto con los supervisores los resultados y confecciona los informes.
- Realiza los trámites administrativos referentes a la convocatoria de docentes así como lleva detalles de horas cumplidas.

**OCTAVO. EVALUACION.-**

Para conocer los avances y logros, decidir acerca de la continuidad del proyecto, detectar problemas y obstáculos y modificar acciones, se propone realizar monitoreo y evaluación.

**Monitoreo.** Se refiere a la observación y control en forma regular de la marcha del Proyecto. Para ello se mantendrán reuniones periódicas con el equipo de trabajo para analizar el resultado de cada actividad y si se pudieron cumplir en el tiempo y modalidad programados. También se evaluará la satisfacción del usuario, en este caso los residentes, médicos de las unidades ejecutoras y los efectores locales de salud (población destinataria).



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**Evaluación.** Se realizará al finalizar las actividades. En forma semestral para los logros en la formación de los recursos humanos, y anual para los logros en las mejoras de la atención en las Unidades Ejecutoras seleccionadas

Para ello se designara una **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO** integrada por:

- Área Niñez y Adolescencia de ASSE
- Dirección de la Unidad Ejecutora
- Jefe de Pediatría de la Unidad Ejecutora
- Cátedras de Pediatría de la Facultad de Medicina - UDELAR.

**Tareas.** Diseñar documentos de monitoreo y evaluación de modo que todos quienes realicen estas actividades sepan previamente que van a monitorear y evaluar (**Anexo 3, Material de supervisión**).

Para ello será necesario:

- Realizar un relevamiento previo y disponer de datos previos para poder comparar.
- Confeccionar fichas con actividades teórico prácticas logradas, comparando con Montevideo, así como resultados de las evaluaciones semestrales.
- Manejar información que permita la construcción de indicadores de estructura, proceso y resultados.

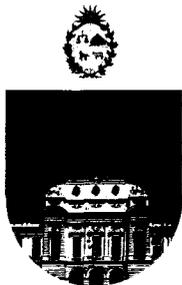
**Indicadores.** Se presentan aquí algunos indicadores de evaluación.

Indicadores para el 1<sup>er</sup> objetivo específico.

**A) De proceso:**

Nº de residentes y posgrados encuestados

Nº total de Residentes y posgrados de la generación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

Nº de centros de atención primaria relevados

Nº total de centros de atención primaria

Nº de centros de atención primaria evaluados

Nº total de centros de atención primaria

Nº de actividades de difusión realizadas

Nº de actividades de difusión programadas

**B) De resultados:**

Nº de residentes y posgrados con pasantías por el interior del país

Nº total de residentes y posgrados

Nº residentes y posgrados del interior con pasantías interior del país

Nº total de residentes y posgrados del interior

Nº residentes y posgrados de Montevideo con pasantías interior del país

Nº total de residentes y posgrados Montevideo

En cada Departamento seleccionado se determinará:

Nº de residentes y posgrados procedentes de un Departamento. y que cursaron en el

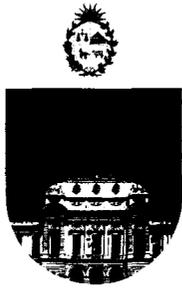
Nº total de residentes y posgrados procedentes del Departamento

**Indicadores para el 2º objetivo específico.**

**A) De estructura:**

Nº de horas talleres/actividades

Población objetivo en cada unidad seleccionada



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**B) De proceso:**

Numero de talleres/actividades realizadas

Número de talleres/actividades programadas

Numero de residentes y posgrados que participaron de los talleres realizados

Número de residentes y posgrados asignados a la Unidad Ejecutora

Numero de profesionales que participaron de lo talleres/actividades realizadas

Número total de profesionales de la unidad Ejecutora

**C) De resultados:**

Numero de Unidades Ejecutoras acreditadas como UDAs

Número total de Unidades Ejecutoras en las que se desarrollaron acciones

**Indicadores para el 3<sup>er</sup> objetivo específico.**

**A) De estructura:**

Nº de horas talleres/actividades

Población objetivo en cada Unidad seleccionada

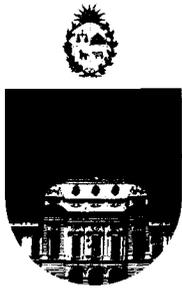
**B) De proceso:**

Numero de actividades realizadas

Número de actividades programadas

Numero de residentes y posgrados que participaron de las actividades realizadas

Número de residentes y posgrados asignados a la Unidad Ejecutora



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

Numero de profesionales que participaron de las actividades realizadas

Número total de profesionales de la Unidad Ejecutora

**C) De resultados:**

Numero de Unidades Ejecutoras incorporadas a la red de aprendizaje virtual

Número total de Unidades Ejecutoras en las que se desarrollaron acciones

**Indicadores para el 4<sup>to</sup> objetivo específico.**

**A) De proceso:**

Numero de llamados a aspirantes realizados

Número de llamados programados

Numero de residentes y posgrados con 3er. año finalizado inscriptos en cada llamado

Número de residentes y posgrados con 3er. año finalizado

**B) De resultados:**

Numero de residentes y posgrados incorporados a la plantilla de la Institución

Número total de residentes y posgrados con 3er. año finalizado

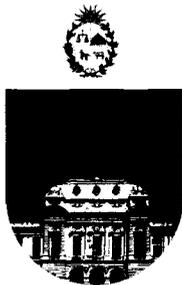
Numero de residentes y posgrados incorporados a la plantilla de la Institución

Número total de pediatras de la Institución

**Indicadores para el 5<sup>to</sup> objetivo específico.**

**A) De estructura:**

Nº recursos humanos disponibles



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

Población blanco de la Unidad Ejecutora

Nº horas de atención disponibles

Población blanco de la Unidad Ejecutora

Nº de Unidades Ejecutoras que cuentan con exámenes de laboratorio apropiados

Nº total de Unidades Ejecutoras

Nº de Unidades Ejecutoras que cuentan con imagenología apropiada

Nº total de Unidades Ejecutoras

Nº de Unidades Ejecutoras que disponen de la medicación necesaria

Nº total de Unidades Ejecutoras

**Aclaración:** “necesario” y “apropiados” hacen referencia a los recursos necesarios para dar cumplimiento a las metas asistenciales definidas y a la aplicación de las normas y guías nacionales disponibles.

**B) De proceso:**

Numero de actividades realizadas

Número de actividades programadas

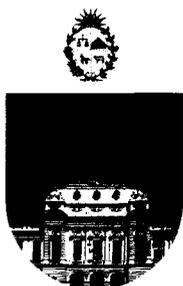
Numero de participantes en las actividades realizadas

Población objetivo de la actividad programada

**C) De resultados:**

Nº de Unidades que mejoraron su estructura

Nº total de Unidades en las que se realizaron intervenciones



UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

**Indicadores para el 6<sup>to</sup> objetivo específico.**

**A) De estructura:**

Nº de horas talleres/actividades

Población objetivo en cada Unidad seleccionada

**B) De proceso:**

Numero de talleres/actividades realizadas

Número de talleres/actividades programadas

Numero de profesionales de la salud de los talleres realizados

Número de profesionales de la salud de la Unidad Ejecutora

**C) De resultados:**

Numero de profesionales que conocen las pautas

Número de profesionales de la Unidad Ejecutora

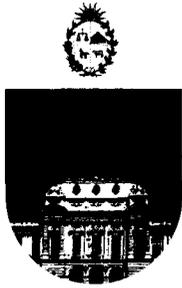
Cumplimiento de metas asistenciales en las Unidades Ejecutoras seleccionadas

**NOVENO. PLAZO:**

El presente Convenio comenzará a regir a partir de la fecha de su suscripción y con la efectiva disposición de los fondos necesarios y se desarrollará hasta el mes de enero de 2015.-----

**DECIMO. INCUMPLIMIENTO:**

El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente Convenio por alguna de las partes, dará lugar a la rescisión inmediata del mismo.

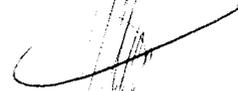


UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

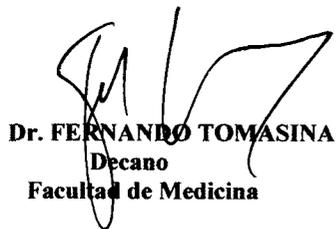
**Y PARA CONSTANCIA**, en señal de conformidad las partes suscriben cuatro ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



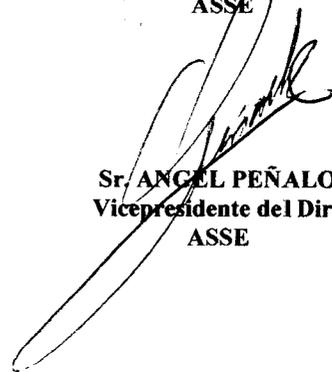
**Dr. RODRIGO AROCENA**  
Rector  
UdelaR



**Dr. MARIO CORDOBA**  
Presidente del Directorio  
ASSE



**Dr. FERNANDO TOMASINA**  
Decano  
Facultad de Medicina



**Sr. ANGEL PEÑALOZA**  
Vicepresidente del Directo  
ASSE